

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 11 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Intentada infructuosamente la notificación de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándoles a los expedientados, que a continuación se relacionan, que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, planta baja, 04071, Almería.

Expediente: 04-000016-15-P.

Empresa imputada: Antonio del Pino López, NIF: 40872912A.

Último domicilio conocido: C/ Jacinto Benavente, 26, 3.º, 2, C.P. 04230, Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Expediente: 04-000041-15-P.

Empresa imputada: Laftissi Amal, NIE: X1225030G.

Último domicilio conocido: C/ Solera, 2, C.P. 04745, La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Almería, 11 de abril de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»